



VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de **VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la “**Sociedad**”), ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en su domicilio social, sito en Madrid en la calle General Castaños número 11, piso 1º letra izquierda (28004), el día **29 de agosto de 2023 a las 12.00 horas** en el domicilio social de la Sociedad en primera convocatoria (1ª) y, en caso de no alcanzar el quorum requerido, en el mismo lugar y hora del día de **30 de agosto de 2023** en segunda (2ª) convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación de la adquisición del 50% del capital social de VBA REAL ESTATE ASSET MANAGEMENT 3000, S.L.

Segundo.- Aprobación de la resolución del Contrato de Gestión suscrito con VBA REAL ESTATE ASSET MANAGEMENT 3000, S.L., conforme a sus términos.

Tercero.- Aprobación de la dispensa de reclamaciones a VBA REAL ESTATE ASSET MANAGEMENT 3000, S.L., así como a sus consejeros, directivos, empleados y socios.

Cuarto.- Toma de razón de las dimisiones presentadas por los consejeros D. Ido Neuberger, D. Fernando Acuña, D. Juan Manuel Soldado, D. Juan José Nieto y D. Yeshayau Manne.

1. Toma de razón de la dimisión de D. Ido Nouburger.
2. Toma de razón de la dimisión de D. Fernando Acuña.
3. Toma de razón de la dimisión de D. Juan Manuel Soldado.
4. Toma de razón de la dimisión de D. Juan José Nieto.
5. Toma de razón de la dimisión de D. Yeshayau Manne.

Quinto.- Nombramiento de nuevos miembros del Consejo.

1. Nombramiento de consejero.
2. Nombramiento de consejero.

Sexto.- Remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

1. Aprobación de la remuneración agregada del Consejo de Administración.
2. Aprobación de una remuneración anual de 100.000 euros por los servicios de D. Yair Ephrati en su calidad de presidente del Consejo de Administración.

Séptimo.- Apoderamiento para elevar a público e inscribir, en su caso, las anteriores decisiones.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.



PARTICIPACIÓN: ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

Podrán asistir y participar en la Junta General de Accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que las tengan inscritas el registro correspondiente no más tarde de los días 24 y 25 de agosto de 2023, según la Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebre en primera o segunda convocatoria, respectivamente.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán otorgar su representación o emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria por escrito mediante la entrega de la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia debidamente cumplimentada en las oficinas de la Sociedad, mediante su envío a la Sociedad por correo postal (a la dirección calle General Castaños número 11, piso 1º letra izquierda (28004), o electrónicamente, con acuse de recibo, a la dirección de correo investors@vbarealestate.com.

Las delegaciones y votos a distancia emitidos mediante correspondencia postal o electrónica habrán de recibirse por la Sociedad, como regla general, antes de las **24:00 horas del día 26 de agosto de 2023**.

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

A partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito (el cual podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el accionista admite este medio) de copia de las propuestas de acuerdo y de los preceptivos informes de los administradores y restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General de Accionistas deba ponerse necesariamente a su disposición.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA

Aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas para incluir uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad y que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el **séptimo (7º) día anterior** al previsto para la celebración de la Junta General extraordinaria, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación y voto) serán tratados por la Sociedad con la



finalidad de gestionar la relación accionarial. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es la Sociedad.

El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, oposición o cancelación de los datos recogidos por la Sociedad. Dichos derechos podrán ser ejercitados con arreglo a lo dispuesto en la Ley, dirigiendo un escrito a VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A. (dirección: General Castaños número 11, piso 1º letra izquierda (28004)).

En caso de que, en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas, dicho accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que esta deba realizar ninguna actuación adicional.

En Madrid, a 28 de julio de 2023.

D. Íñigo Sánchez del Campo Basagoiti
Secretario No Consejero del Consejo de Administración
VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A.